

# NORMAS ESPECÍFICAS

## CAMPEONATO DE EQUIPOS DE MADRID MIXTO OPEN

26 y 27 Abril de 2025

### FORMATO DE JUEGO

- La Reunión de Capitanes será el sábado a las 16:40h.
- Los jugadores deben estar sentados en la mesa y listos para comenzar a jugar 5 minutos antes de la hora. De esta forma podremos empezar puntuales.
- Se jugará un Formato Round Robin. A partido único. Duración de cada ronda 50 minutos. 10 minutos de descanso entre cada ronda.
- Se jugará 1 partido de 6 manos contra cada equipo. Las posiciones han sido determinadas por Magic Contest.

### NORMAS GENERALES

- Al ser el presente torneo homologado por la AEB se estará a lo dispuesto en su Reglamento de las Pruebas y Competiciones y Reglamento del Bridge Duplicado y Normas AEB de 2017. El cual el director pondrá a disposición de los jugadores si así lo solicitan.
- Todos los jugadores deben tener licencia de AEB 2025 en vigor.
- Todos los equipos deberán **presentar al menos una pareja mixta en una de las dos mesas de juego** en las que se desarrolle cada partido. A estos efectos se atenderá al género de la persona tal como figure en su respectivo Documento Nacional de Identidad.
- De acuerdo con el nuevo Reglamento del Comité de Árbitros de la AEB, a partir de este año 2024, de manera general, para todas las pruebas oficiales que organice la AEB , y tal como indica la nueva normativa de la WBF, **se eliminarán de la clasificación, a todos los efectos, aquellos jugadores o jugadoras, que no hayan jugado al menos la mitad**, redondeada por defecto al entero más próximo, de los partidos que haya jugado su respectivo equipo en el torneo o eliminatoria correspondiente, sin que en este cálculo compute como partido jugado el "bye" que le haya podido tocar al equipo en cuestión. Por este motivo los integrantes del equipo que se hallen en esta situación no tendrán derecho ni a los puntos federativos ni, en su caso, al título y puntos de maestro que haya podido obtener su Equipo en función de su clasificación.

### DURANTE EL DESARROLLO DEL TORNEO SE PENALIZARÁ

- **Uso de los teléfonos móviles.** Está prohibido recibir llamadas o mensajes. Tienen que permanecer en silencio o apagados, y no se podrá hacer uso de ellos durante el juego sin permiso arbitral.
- **Exceso de tiempo.** Cada partido dispone de un tiempo determinado en el cual se han de jugar las manos. Cualquier exceso de tiempo que influya en el normal desarrollo del horario de juego supondrá una penalización para el equipo infractor. En caso que no se pueda saber cual ha sido el culpable del retraso, se sancionará a ambos equipos.
- **Retrasos.** Los jugadores solo pueden ausentarse de la mesa de juego con autorización del árbitro, que solo lo concederá por causa justificada. Si un jugador se ausentase y volviese a la mesa con retraso, sin causa justificada, será penalizado en la forma establecida en el Reglamento.

- Desacatos, falta de respeto, comentarios inapropiados o en general falta de consideración a los miembros del comité de apelación, a los árbitros y en general a los miembros de cualquier órgano estatutario de la AEB, podrá ser sancionada en los términos establecidos en el Reglamento de Disciplina de la AEB.
- Falta de respeto, comentarios inapropiados o en general falta de consideración a los compañeros o al resto de los jugadores, podrá ser sancionada en los términos establecidos en el Reglamento de Disciplina de la AEB.

## **COMITÉ DE APELACIÓN**

1. Los miembros del Comité de Apelación son elegidos entre los jugadores del torneo. Los jugadores que conformen el Comité de Apelación lo hacen de forma voluntaria, sin percibir ningún tipo de remuneración.
2. La decisión del Comité de Apelación debe acatarse por todas las partes, no permitiéndose ningún comentario capcioso ni falta de respeto hacia sus componentes.
3. Los miembros del Comité de Apelación no deben formar parte de los equipos involucrados.

Cualquiera de las partes implicadas podrán recurrir cualquier decisión, previo pago de una fianza de 150€, o denunciar cualquier hecho que consideren incorrecto o que ha vulnerado sus derechos según las normativa de la AEB.

El árbitro una vez recibida la reclamación y el depósito de la fianza, designará al Comité de Apelación y citará a los equipos implicados.

## **BRIDGE CON PANTALLAS – NORMAS GENERALES**

- Está prohibido el uso de los móviles. Está prohibido comentar las manos o las subastas durante la partida. Cualquier comentario puede hacer que los jugadores de otras mesas lo pueden oír y no podrán jugar la mano. Tanto los jugadores como los espectadores.
- La bandeja deben empujarla los jugadores N-S hasta el lado contrario para evitar que no queden voces sin ser vistas. Siempre de la misma manera. No se debe poner nada en el camino de la bandeja, como cafés, vasos...
- Los jugadores NS son responsables de colocar y cambiar los estuches correspondientes en la bandeja.
- La indicación para abrir la ventana debe hacerla el declarante o muerto.
- Se puede retirar la bandeja para el tiempo de carteo, si ambos bandos lo acuerdan así. La bandeja se retira, pero el estuche se debe colocar en el centro de la mesa, prestando atención a la posición de los jugadores con respecto de la tablilla.
- El muerto no puede abandonar la mesa durante el carteo. En caso de que el muerto (con permiso arbitral) abandone la mesa debe ser el declarante el encargado de jugar las cartas del muerto.
- No puede haber espectadores del mismo equipo que está jugando en la mesa a no ser que el árbitro y los jugadores del equipo contrario les den permiso.

## **BRIDGE CON PANTALLAS – SUBASTA**

- No se usa el cartón STOP
- Se tienen que alertar las voces del compañero y las propias. Se debe colocar el cartón de ALERT encima de la voz. Este cartón lo retira el contrario, este hecho confirma que se da por enterado.
- Los cartones de la subasta se deben situar en los huecos de la bandeja desde la barrera izquierda hacia la derecha, cubriéndose parcialmente unos con otros y dejando ver la voz y manteniendo la distancia similar entre ellos en todas las manos.
- Se puede cambiar la voz dada insuficiente siempre que no ha pasado al otro lado de la pantalla, también se puede cambiar la voz si esta es fruto de un error mecánico (lo tiene que autorizar el árbitro). No se puede cambiar las voces por cambio de idea, aunque la bandeja no ha pasado al otro lado.
- Las explicaciones se dan por escrito. No deben oírse al otro lado de la pantalla.
- La hoja de convenciones debe estar publicada en la página de la AEB, siguiendo la normativa vigente. Es obligatorio tener una copia de la hoja de convenciones en ambas partes de la pantalla, es decir, ambos jugadores de ambas parejas.
- La pareja que no tenga hoja de convenciones, se supone que juega sistema estándar de la AEB, sin ninguna modificación.

## **BRIDGE CON PANTALLAS – CARTEO**

- El estuche tiene que permanecer en el centro de la mesa.
- La carta de primera salida no se puede retirar, aunque todavía no se ha levantado la ventana. Salvo que sea salida fuera de turno.

## **BRIDGE CON PANTALLAS – ESPECTADORES**

- Se aceptan en las mesas de la sala abierta, no en la sala cerrada.
- No puede haber espectadores del mismo equipo que está jugando en la mesa a no ser que el árbitro y los jugadores del equipo contrario les den permiso.
- No se puede rechazar a ningún mirón a no ser que este no se comporte de manera adecuada. Ningún espectador puede sentarse/situarse de tal manera que le permite ver el juego/subasta de ambos lados de la pantalla.